

La CNMC fija en 177,3 millones la compensación a Correos por el servicio universal de 2019

- La CNMC ha corregido varios errores en los cálculos de Correos y ha elevado el importe un 11,77 %.
- La CNMC no pudo ejercer sus competencias en este ámbito durante más de diez años, por faltar la metodología de cálculo del coste neto.

Madrid, 30 de abril de 2025.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha verificado el coste neto del Servicio Postal Universal (SPU) prestado por Correos correspondiente al ejercicio 2019 ([SU/DTSP/010/25](#)).

La CNMC ha fijado en 177,3 millones de euros la compensación a Correos por su papel como operador designado para prestar el SPU. Esta cantidad se ajustará con los importes que Correos ya ha recibido a cuenta por este mismo concepto.

Servicio Postal Universal (SPU)

El servicio postal universal garantiza la prestación permanente de determinados servicios postales en todo el territorio, con estándares de calidad y a precios asequibles para los usuarios. Correos recibe una compensación por el coste adicional (la “carga financiera injusta”) que le supone cumplir con estas obligaciones de servicio público.

Verificación de la carga financiera injusta del SPU

La carga financiera injusta se ha cuantificado en 177.327.090 euros, frente a los 158.650.767 euros presentados por Correos.

La cantidad final por liquidar en el ejercicio 2019 asciende a 177.302.389 euros, tras aplicar una penalización de 24.702 euros por incumplimiento de objetivos de calidad.

Informes sobre la metodología de cálculo del coste neto del SPU

La CNMC tiene competencias para verificar el coste neto y determinar la carga financiera injusta del SPU desde la entrada en vigor de la [Ley Postal en 2011](#). A pesar de ello, no ha podido ejercerlas durante más de 10 años por faltar una metodología de cálculo del coste neto, que aprobó finalmente el Consejo de Ministros en junio de 2021.

La CNMC había sido crítica con el borrador de metodología en dos informes, uno de 2020 (ver informe [INF/DTSP/056/20](#)) y otro de 2023 (ver informe [INF/DTSP/401/23](#)).

Contenido relacionado:

- [SU/DTSP/010/25](#): Verificación de coste neto y determinación de la CFI correspondiente al ejercicio 2019.
- [SU/DTPS/009/24](#) : Plan de prestación del SPU y contrato regulador.
- [INF/DTSP/401/23](#) : Informe sobre la metodología de cálculo del coste neto del servicio postal universal.
- [INF/DTSP/056/20](#) : Plan de prestación del SPU y contrato regulador.
- [Nota de prensa \(19/02/2025\)](#): La CNMC fija en 119,5 millones la compensación a Correos por el servicio universal de 2018.
- [Nota de prensa \(29/01/2025\)](#): La compensación a Correos por prestar el servicio universal en 2017 asciende a 111,7 millones de euros.
- [SU/DTPS/008/24](#): Verificación de coste neto y determinación de la CFI correspondiente al ejercicio 2017.